



ANEXO

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)

para estudiantes salientes

CONVOCATORIA 2019 – 1º semestre (enero-junio)

Presentación

El Programa PILA es un programa de intercambio de estudiantes de grado, académicos, gestores e investigadores entre Universidades argentinas, colombianas y mexicanas que nace de un acuerdo firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

Tiene el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

A través de este programa y de esta convocatoria, los estudiantes pueden cursar un semestre de su carrera en una universidad extranjera, con posibilidad de gestionar en su universidad de origen el reconocimiento de las materias que hayan aprobado.

Bases del Programa

1. Convocatoria

Para el 1º semestre de 2019 se ofrecen 2 (dos) plazas destinadas a estudiantes universitarios inscriptos en las carreras de grado de Lic. en Diseño Industrial, Medios Audiovisuales y Digitales, Relaciones del trabajo, Lic. en Educación y Lic. en Industrias Alimentarias en la Universidad Nacional de Rafaela. Los postulantes de las tres primeras carreras deberán tener el segundo año de la carrera aprobado y, para los ciclos de complementación curricular, el primer año aprobado. El objetivo del intercambio es cursar, durante un semestre académico, propuestas formativas en una de las universidades mexicanas o colombianas detalladas a continuación, con posibilidad, en caso de reunir los requisitos del Régimen de Equivalencias en UNRaf, de homologar la/s materia/s aprobada/s. Las Universidades en las que se pueden realizar los intercambios son:







MÉXICO

-Universidad de Guadalajara http://www.udg.mx/. (Ver información académica en ANEXO A1)

COLOMBIA

-Universidad del Quindío http://www.uniquindio.edu.co/ (Ver información académica en ANEXO A2)

2. Financiamiento de las movilidades

- a) La universidad extranjera anfitriona (colombiana o mexicana) financiará, durante el período de estadía, el alojamiento y la alimentación de los estudiantes de UNRaf que reciba.
 - b) El estudiante de la UNRaf afrontará los siguientes gastos:
 - Pasajes aéreos*
 - Visa de estudiante
 - Seguro de accidente, salud y repatriación
 - Gastos personales no contemplados en el programa.

*Dependiendo del presupuesto disponible al momento de realizar el intercambio, la UNRaf podrá realizar una ayuda económica de hasta el 50 % de la movilidad desde la universidad de origen hasta la universidad de destino contra presentación de factura u comprobantes fiscales.

3. Obligaciones de los estudiantes

- a) Contratar un seguro de accidente, salud y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso. Ningún estudiante estará autorizado a salir de su universidad de origen si no dispone de este seguro, que deberá acreditar ante ella.
- b) Realizar el plan de estudios acordado con el director de la carrera de la Universidad de origen.
- c) La presentación de la postulación implica la aceptación de las normas fijadas en el Reglamento General del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA y en esta convocatoria, así como de los derechos y obligaciones que figuran a continuación:







- a. Permanecer inscripto como alumno regular de la Universidad Nacional de Rafaela durante el período completo del intercambio, sin que el mismo implique la culminación de la carrera.
 - b. Tener, al momento de regresar a la UNRaf, al menos dos materias a cursar.
- d) Proporcionar a la universidad de origen y de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.
- e) Comunicar al Director de la carrera de su universidad las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado, quedando sujeta dicha modificación a una posterior evaluación para su homologación.
- f) Dar cumplimiento al plan de estudios acordado, ya sea en su versión original o de acuerdo con las modificaciones posteriores que, excepcionalmente, se le introdujeren en la universidad de destino.
- g) Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país y Universidad de Destino.
- h) Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la regularización y/o promoción de las asignaturas seleccionadas, de acuerdo a los requisitos establecidos por la Universidad de destino. Los estudiantes de intercambio estarán sujetos a las mismas condiciones de regularización, promoción y aprobación de materias que el resto de los estudiantes de la universidad de destino.
- i) Tener presentes los objetivos del Programa PILA en todo momento y recordar al mismo tiempo las responsabilidades inherentes a la representación de su universidad y de su país de que de hecho quedan investidos, y actuar en consecuencia.
- j) Completar las actividades exigidas en el programa de estudios de la carrera que cursen en la universidad de destino, asistir regularmente a clase, y participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por dicha universidad.





- k) Deberán asumir personalmente la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones participantes y al Programa mismo.
- I) Asumir el costo total del traslado, a menos que cuente con una ayuda económica total o parcial por parte de la UNRaf.
- m) Afrontar los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por servicios o actividades no incluidos en este acuerdo.
- n) Los estudiantes que hayan participado de los programas de intercambios académicos de la UNRaf podrán ser convocados por la UNRaf a los efectos de prestar colaboración a futuros estudiantes que se postulen al programa. También podrá solicitárseles que confeccionen informes vinculados con el desarrollo del programa de intercambio durante y luego de concluido el mismo.

4. Requisitos

- Estar inscripto en la Universidad Nacional de Rafaela.
- Tener el segundo año de la carrera aprobado (para las Lic. en Diseño Industrial,
 Medios Audiovisuales y Digitales y Relaciones del Trabajo).
- Tener el primer año de la carrera aprobado (para la Lic. en Educación e Industrias Alimentarias).
- Tener un promedio general mínimo de 7 o más.
- No estar bajo sanción disciplinaria.
- Asumir todos los gastos que no se encuentren incluidos en el apoyo proporcionado por la Universidad de Destino y por la UNRaf.
- Tramitar la visa estudiantil.
- Tener pasaporte con vigencia mínima de 6 meses posterior a la fecha de finalización de estadía (o constancia de trámite iniciado).

PA





5. Selección de los aspirantes

Para la selección de los aspirantes se considerarán los criterios del art. 11 del Reglamento General de PILA.

6. Reconocimiento académico

Para el reconocimiento académico de los estudios en el extranjero, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos determinados en el Reglamento General del PILA de la Universidad Nacional de Rafaela.

7. Solicitudes - Documentación a presentar

La documentación que se enumera a continuación deberá ser entregada personalmente y de forma impresa en carpeta al **Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf**:

- 1. Formulario de aplicación elegida con el plan de estudios firmado por el Director de la carrera correspondiente (ANEXO B). <u>IMPORTANTE</u>: No se considerarán solicitudes sin la firma correspondiente la cual servirá como prueba de aceptación y el posterior reconocimiento académico. Ver punto 7. para la presentación.
- 2. Certificado analítico de materias actualizado (historial académico)
- 3. Certificado de Alumno Regular actualizado.
- 4. Currículum vitae (sin documentación probatoria). Utilizar el formato CV que se encuentra en el (ANEXO C).
- 5. Fotocopia del pasaporte con vigencia mínima de seis meses posterior a la fecha de finalización prevista de estadía (o constancia de trámite iniciado) y del DNI.
- 6. Carta de motivación donde se expresen las razones por las cuales tiene interés de participar en el programa (ANEXO D).
- 7. Carta de recomendación académica escrita en computadora y firmada por algún profesor de tu carrera. (ANEXO E)
- 8. Certificado psicofísico autenticado por un profesional habilitado.







8. Presentación plan de estudio.

Cada estudiante completará un plan de asignaturas a cursar en una universidad mexicana/colombiana. Para ello, deberá referirse al Director de su carrera y solicitar su orientación en la elaboración del mismo y su firma.

- 1) Leer detenidamente las bases del Reglamento general del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano.
- Observar si se cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
- 3) Observar en el ANEXO A1 Y A2 las propuestas de las universidades de destino (programas de estudios, requisitos, página web, etc.). Buscar materias para cursar durante el semestre enero-junio mexicano/colombiano.
- 4) Chequear la selección de materias con el Director de su carrera. Éste orientará al estudiante en la elección de las materias y lo asistirá en todos los temas académicos preliminares.
- 5) Contactar al Área de Relaciones Internacionales al mail: internacional@unraf.edu.ar en caso de consultas.

La presentación de la postulación supone la aceptación en todos sus términos de las bases establecidas en la presente convocatoria, en el Reglamento General y en el Convenio Suscripto.

9. Renuncias

Rige lo dispuesto por el Reglamento General del PILA de la UNRaf.

10. Fecha límite de las postulaciones

Esta convocatoria permanecerá vigente desde el 3 de SEPTIEMBRE hasta las 14:30 del 20 DE SEPTIEMBRE de 2018. Estos plazos son improrrogables y no se dará trámite a las solicitudes que se presenten extemporáneamente. Las postulaciones deberán ser entregadas en la Oficina del Área de Relaciones Internacionales.







Los estudiantes seleccionados serán informados de manera personal y se les brindará toda la información pertinente para el buen desenvolvimiento del intercambio en las universidades de destino.

11. Informes

Área de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rafaela

Bv. Roca 989- Rafaela (STA FE)

Teléfono: 03492-501155

E-mail: internacional@unraf.edu.ar

Horarios de atención: lunes a viernes 9 a 14.

Dr. Rubén A. Ascúa





ANEXO A

Convocatoria para PROGRAMA PILA

La Universidad Nacional de Rafaela, a través del Área de Relaciones Internacionales CONVOCA a los **estudiantes de grado** a realizar una Estancia Académica con reconocimiento de créditos en México o Colombia.

Actividad	Periodo de estancia: Enero-junio 2019		
Fecha límite para recepción de expedientes	20 de septiembre de 2018		
Inicio y fin de clases incluyendo periodos de exámenes	Ver ANEXO A1 y A2: Universidades de intercambio		
Período de vigencia de beneficios de la beca			

	Aplicación	
	* Promedio histórico mínimo de 7 o más.	
Bases de	* Estar inscripto en la Universidad Nacional de Rafaela.	
participación	* No estar bajo sanción disciplinaria.	
participation	* Asumir los todos los gastos que no se encuentren incluidos en el apoyo	
	proporcionado por la Universidad de Destino y por la UNRaf.	
	* Formulario de aplicación llenado en computadora. ANEXO B	
183	* Certificado analítico de materias (historial académico)	
	* Copia de pasaporte vigente y DNI actualizado.	
n	* Curriculum Vitae (sin documentación probatoria) Ver Formato ANEXO C	
Requisitos	* Carta de motivación donde se expresen las razones por las cuales tiene interés de	
documentales	participar en el programa. Usar membrete y modelo del ANEXO D.	
	* Carta de recomendación académica escrita en computadora y firmada por algún profesor de tu carrera. ANEXO E	
	* Certificado psicofísico autenticado por un profesional habilitado.	
Tufusites	* Tramitar la visa estudiantil para México/Colombia (Si resultás elegido)	
Trámites	Colombia: https://tramites.cancilleria.gov.co/Ciudadano/inicio.aspx/ México: https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/pages/public/login/j security check.	
migratorios	intexico. https://mexiter.are.gob.mx/citas.webportal/pages/public/login/) security check.	
Recepción de postulaciones	Deberán ser entregadas personalmente y de forma impresa al Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf, de lunes a viernes de 9 a 14hs.	
Responsables de la Convocatoria	Área de Relaciones Internacionales –internacional@unraf.edu.ar	
Dirección y	Bv. Roca 989, 2300- Rafaela (Provincia de Santa Fe)	
contacto	Teléfono: 03492 - 501155 de 9 a 14 hs.	

Dr. Ruben A. Ascúa Rector





ANEXO A1

PAÍS	MÉXICO				
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA				
	http://www.udg.mx/				
CANTIDAD DE	1				
PLAZAS	•				
CALENDARIO	14 DE ENERO A 7 DE JUNIO				
ACADÉMICO	14 DE ENERO A 7 DE JONIO				
PERIODO DE	5 MESES				
VIGENCIA BECA					
	Licenciatura en Diseño Industrial				
	Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica				
	Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia				
	Licenciatura en Música				
	Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente				
	Licenciatura en Diseño de Modas				
	Licenciatura en Diseño de Artesanías				
	Licenciatura en Historia del Arte				
	Ciencias biológicas y agropecuarias				
	Licenciatura en Agrobiotecnología				
	Licenciatura en Agronegocios				
	Licenciatura en Biología				
	Licenciatura en Biología Marina				
	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial				
	Licenciatura en Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios				
	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Pecuarios				
INITODRANCIÓN	Licenciatura en Ingeniero Agrónomo				
INFORMACIÓN	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia				
ACADÉMICA	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología				
	Ciencias de la salud	-			
	Licenciatura en Cirujano Dentista				
	Licenciatura en Cultura Física y Deportes				
	Carrera de Enfermería				
	Licenciatura en Enfermería				
0	Carrera de Médico Cirujano y Partero				
	Licenciatura en Nutrición				
18	Licenciatura en Psicología				
	Licenciatura en Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias				
	Licenciatura en Gerontología				
	Licenciatura en Salud Pública				
	Nivelación de la Licenciatura en Enfermería				
	Ciencias económico administrativas				
	Licenciatura en Administración				
	Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas				
	Licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales				
	Licenciatura en Auministración Gubernamental y Políticas Fublicas Locales				







Licenciatura en Contaduría Pública

Licenciatura en Economía

Licenciatura en Mercadotecnia

Licenciatura en Negocios Internacionales

Licenciatura en Recursos Humanos

Licenciatura en Sistemas de Información

Licenciatura en Turismo

Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental

Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable

Licenciatura en Administración de Negocios

Ciencias exactas e ingenierías

Licenciatura en Física

Licenciatura en Informática

Licenciatura en Ingeniería Biomédica

Licenciatura en Ingeniería Bioquímica

Licenciatura en Ingeniería Civil

Licenciatura en Ingeniería en Administración Industrial

Licenciatura en Ingeniería en Computación

Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica

Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Computación

Licenciatura en Ingeniería en Obras y Servicios

Licenciatura en Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional

Licenciatura en Ingeniería en Telemática

Licenciatura en Ingeniería Industrial

Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica

Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica

Licenciatura en Ingeniería Química

Licenciatura en Ingeniería Topográfica

Licenciatura en Matemáticas

Licenciatura en Química

Licenciatura en Químico Farmacobiólogo

Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología

Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Computacionales

Licenciatura en Ingeniería en Energía

Ciencias sociales y humanidades

Licenciatura en Antropología

Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento

Licenciatura en Comunicación Pública

Licenciatura en Derecho o Abogado

Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera

Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera

Licenciatura en Educación (abierta y a distancia)

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno

Licenciatura en Filosofía

Licenciatura en Geografía

Licenciatura en Gestión Cultural (modalidad no escolarizada)





	Licenciatura en Humanidades Licenciatura en Letras Hispánicas Licenciatura en Periodismo Licenciatura en Sociología Licenciatura en Trabajo Social Licenciatura en Trabajo Social (nivelación) Licenciatura en Trabajo Social (nivelación) Licenciatura en Seguridad Ciudadana Licenciatura en Estudios Liberales NOTAS: - Es importante mencionar que las licenciaturas aquí enlistadas se ofertan en distintos Centros Universitarios, unos Temáticos (ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara) y otros Regionales (ubicados al interior del Estado de Jalisco). Recomendamos consultar el sitio web de nuestra institución Todo estudiante de intercambio puede elegir materias de distintas licenciaturas e incluso Centros Universitarios siempre y cuando la distancia entre éstos y los horarios de las materias lo permitan.
CARGA MÍNIMA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIA	3 materias
INFORMACIÓN DEL VIAJE	Se facilitará la información para desplazarse del aeropuerto a su destino.
CONDICIONES DE HOSPEDAJE	El apoyo que se ofrece como parte del programa es de 7,000.00 MXN mensuales por un total de 5 meses a distribuir en hospedaje y alimentación. El apoyo se entrega en una sola exhibición de 35,000.00 MXN durante el primer mes de la estancia.
CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN	El apoyo que se ofrece como parte del programa es de 7,000.00 MXN mensuales por un total de 5 meses a distribuir en hospedaje y alimentación. El apoyo se entrega en una sola exhibición de 35,000.00 MXN durante el primer mes de la estancia. El estudiante podrá destinar la cantidad que considere adecuada por concepto de alimentación.
COSTOS ESTIMADOS POR MES QUE DEBERÁ ASUMIR EL ESTUDIANTE	Consultar manual para estudiantes de intercambio: http://www.cgci-udg.mx/sites/default/files/manual_estudiantes.pdf
CONDICIONES ESPECIALES PARA DISCAPACITADOS	Esta información depende de cada Centro Universitario, favor de solicitarla vía correo electrónico.
CONTACTO DE EMERGENCIA	Mtra. Dulce Alejandra Quirarte M., +52 33 1117 2452 Lic. Estefania Rivera Courtade, +52 333 172 4592



Dr. Rubén A. Ascúa





ANEXO A2

PAÍS	COLOMBIA
LINUVEDCIDAD	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
UNIVERSIDAD	https://www.uniquindio.edu.co/
CANTIDAD DE PLAZAS	1
CALENDARIO ACADÉMICO	29 DE ENERO A 8 DE JUNIO
PERIODO DE VIGENCIA BECA	4 MESES
INFORMACIÓN ACADÉMICA	Facultad de Humanidades y Bellas Artes Facultad de Ciencias de la Salud Facultad de Ingenierías Facultad de Ciencias Agroindustriales Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías Facultad de Educación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
CARGA MÍNIMA DE ASIGNATURAS OBLIGATORIA	3 materias
INFORMACIÓN DEL VIAJE	Se recibe en el aeropuerto, siempre y cuando se tenga confirmación del vuelo, mínimo dos semanas antes de la llegada del extranjero.
CONDICIONES DE HOSPEDAJE	Se entregará un estipendio mensual (mes vencido), el estudiante debe hacer uso de la información de las familias tutoras Uniquindianas o bien tramitar su hospedaje de manera independiente. \$350.000
CONDICIONES DE ALIMENTACIÓN	Se entregará un estipendio mensual (mes vencido), el estudiante debe adquirir su alimentación de manera independiente o según lo contratado en su lugar de residencia. \$400.000
COSTOS ESTIMADOS POR MES QUE DEBERÁ ASUMIR EL ESTUDIANTE	El estudiante en sus gastos personales mensuales puede estimar un total de \$200.000 pesos para sufragar gastos de materiales, fotocopias, salidas de fines de semana en Armenia.
CONDICIONES ESPECIALES PARA DISCAPACITADOS	Contamos con infraestructura para recibir estudiantes en condiciones de discapacidad.
CONTACTO DE EMERGENCIA	Andrea Paola Rojas Duque, Directora Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, +57 6 7359329, 3204170797, relint@uniquindio.edu.co

Dr. Ruben A. Ascúa Rector





FECHA DE INSCRIPCIÓN:/...../.....

ANEXO B

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA MOVILIDAD ACADÉMICA

A. DATOS PERSONALES DEL INTE	RCAMBISTA		
Nombre:	Apellido		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaa	a):	Edad: _	
Nacionalidad:	País:	Ciudad:	-
Sexo: M F	Grupo sanguíneo:	Factor RH:	••••
Dirección de residencia:		Ciudad:	
País:	Teléfono:		
Celular:			Ante-control of the control of the c
Nº de pasaporte:		_	
Fecha de emisión (dd/mm/aaaa) _			Foto 4 x 4
Válido hasta (dd/mm/aaaa):			1000 174 1
Email de contacto:			
Estado civil:	Hijos:		
Trabaja: SI NO ¿Dónde?			
CONTACTO EN EMERGENCIAS			
Nombre:	Apellido: _		
Parentesco:			
Dirección:			
Teléfonos: Fijo:	Celular:		
Trabajo:			
Mail:			
B. DATOS ACADÉMICOS DEL INTER	RCAMBISTA		
Carrera:			
Facultad/departamento:			
Promedio general:			
PROGRAMA PILA:			
o Semestre Período: □	marzo- julio 20	agosto-diciembre	20







ACUERDO ACADÉMICO

	logar en la universidad origen	Asignaturas por cursar en universidad de destir		
Asignatura	Código/ Clave	Asignatura	Código	
		son las autorizadas para que el virse y aprobarlas en su totalida		
		No. 100		
su estancia de inte	rcambio, debiendo inscrib	oirse y aprobarlas en su totalida	d.	
u estancia de inte	rcambio, debiendo inscrib	oirse y aprobarlas en su totalida	d. AUTORIZÓ	
REVISÓ NOMBRE N INFORMACIÓN A	rcambio, debiendo inscrib Y FIRMA ADICIONAL nte espacio cualquier otra	oirse y aprobarlas en su totalida	AUTORIZÓ IBRE Y FIRMA te sobre su persona	

CERTIFICO QUE CONOZCO Y CUMPLO CON LOS REQUISITOS DEL CONVENIO Y QUE ME CIÑO AL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD ANFITRIONA Y ME COMPROMETO A CONFIRMAR SI HARÉ USO O NO DEL INTERCAMBIO.

DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON CORRECTOS, COMPLETOS Y FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD Y QUE FIRMO ESTE DOCUMENTO EN CONCEPTO DE DECLARACIÓN JURADA.

Firma y aclaración del estudiante

Dr. Rubén A. Ascúa Rector





ANEXO C

Formato de CURRICULUM VITAE a utilizar (dejar en blanco aquellos campos que no apliquen).

1. DATOS PERSONALES:

- Nombre y Apellido:
- Lugar y fecha de nacimiento:
- Nacionalidad:
- D.N.I.:
- Estado civil:
- Domicilio:
- Teléfono fijo:
- Teléfono celular:
- Correo electrónico:

2. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Carrera / Facultad / Promedio:

3. FORMACIÓN EN DOCENCIA:

- Ayudantías alumno en docencia completas.
- Ayudantías alumno en docencia en curso o incompletas.

4. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO O PRODUCCIÓN ARTÍSTICA:

- Ayudantías alumno en investigación, desarrollo o producción.
- Membresías en equipos de investigación, desarrollo o producción.
- Becas en investigación, desarrollo o producción.
- Publicación de libros, capítulos de libros o artículos en revistas científicas o de divulgación.
- Presentación de papers, trabajos o pósters y/o disertación en congresos, conferencias, simposios, jornadas, etc.
- Organización y/o gestión de eventos académicos y/o científicos (congresos, seminarios, jornadas, etc.).

5. FORMACIÓN EN EXTENSIÓN:

- Ayudantías alumno en extensión.
- Membresía en equipos o programas de extensión.
- Becas en extensión.
- Organización y/o gestión de eventos extensionistas (dictado de cursos, talleres, actividades, etc.).

6. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL:

- Participación en los órganos de co gobierno de la Universidad, Facultad, Escuela o Departamento.
- Participación en comisiones institucionales (revisoras de plan de estudios, etc.).
- Participación en instancias de evaluaciones oficiales (concurso docente, selección de antecedentes, carrera docente, etc.)
- Participación en la "Expocarreras" de la UNRaf.







7. OTROS ANTECEDENTES:

- Idiomas extranjeros.
- Experiencia laboral (ejercicio de la profesión en el ámbito extra universitario).
- Formación extra curricular (asistencia a cursos, talleres, congresos, seminarios, etc.).
- Deportes o actividades artísticas.
- Premios y/o becas.

Dr. Rubén A. Ascúa

Rector





ANEXO D: CARTA DE MOTIVACIÓN

1200 12	
Rafaela,	
naracia,	

A la Comisión Evaluadora de PILA, Universidad Nacional de Rafaela

(Expresá, en un texto de al menos 250 palabras, los motivos por los cuales te interesa realizar este intercambio)

Dr. Rubén A. Ascúa

Rector





ANEXO E

CARTA DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA

Fecha:	
Nombre del Alumno	
Unidad Académica	
Carrera	
Nombre del Docente/Tutor	
Puesto	
Teléfono	
Correo Electrónico	
1 ¿Cuánto tiempo hace que conoce al solicitante?	
2 Ud. es su:	
Profesor	
Tutor	
Otro	

3.- Por favor escriba una evaluación personal y objetiva del desempeño anterior del solicitante, y porque cree usted que llevaría a cabo con éxito una estancia nacional o internacional. (Si requiere más espacio, puede anexar otra hoja).

Dr. Ruben A. Ascúa

Rector





4.- En la siguiente tabla, evalúe al solicitante.

Capacidad de análisis Organización y trabajo en equipo Hábitos de trabajo Motivación hacia el estudio Madurez emocional Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones Creatividad e iniciativa Independencia Liderazgo Escala de evaluación	Excelente	Muy Bien	Promedio	Abajo del Promedio
Excelente 10 Muy bien 8-9	Promedio 7	Abajo del Pro	medio 6	-0
Nombre				
Firma				

Dr. Ruben A. Ascúa

Rector